

-----  
- - - - ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO PARA EL PERÍODO 2018-2021.-----

-----  
- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "29 DE MAYO" UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC.; C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

-----  
- - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

-----  
- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C.P. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE



TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **EL PRESIDENTE CONTINÚA:** SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. **Y DICE:** SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CONTRATAR A VEINTE MUJERES ARTESANAS POR UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA LA PARA LA MANUFACTURA DE CUBREBOCAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPIES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. **Y CONTINÚA DICHIENDO:** PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CONTRATAR HASTA CINCUENTA PERSONAS ARTESANAS POR UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA LA PARA LA MANUFACTURA DE CUBREBOCAS.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFIRIDO. -----

--- **EL SECRETARIO LEE:** -----



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133, 145 Y 153 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 3º, 60, 65, 66 FRACCIÓN IV INCISO C), FRACCIÓN V INCISO B) Y 230 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y:-

-----**CONSIDERANDO**-----

1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA, MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY Y ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR.-----

2. QUE EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA QUE LA COMPETENCIA QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA.-----

3. QUE EL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA FORMULAR, APROBAR Y PUBLICAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EXPIDA LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.-----

4. QUE EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DETERMINA QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR EL AYUNTAMIENTO AL QUE LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL.-----

5. QUE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEÑALA QUE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y LA ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA CONSEGUIR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN.---

6. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN V, INCISO B) DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: "APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE LE SEAN SOMETIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL".-----

7. QUE DEBIDO A LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID 19, SE INSTAURÓ EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS CAUSANTE DE DICHA ENFERMEDAD, ASÍ COMO EL "QUÉDATE EN CASA", Y DIVERSAS ACCIONES MÁS QUE TRAJERON COMO CONSECUENCIA QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO SE PARALIZARA, LO QUE RESULTÓ QUE, ENTRE LOS MUCHOS



AFECTADOS, NUESTROS ARTESANOS DEL MUNICIPIO SE VIERON IMPEDIDOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. -----

8. QUE DEBIDO A TAL SITUACIÓN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE DIO A LA TAREA DE BUSCAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN APOYAR A LOS ARTESANOS MAYAS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE LES PERMITA OBTENER UN INGRESO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ECONOMÍA FAMILIAR. -----

9. QUE COMO ALTERNATIVA DE APOYO A LAS MANOS ARTESANAS DE NUESTRO MUNICIPIO SE PROPONE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CINCUENTA PERSONAS ARTESANOS PARA LA MANUFACTURA DE CUBREBOCAS, MISMOS QUE PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y CON ELLO APOYAR TANTO A CINCUENTA FAMILIAS CON UN INGRESO POR SU TRABAJO REALIZADO, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO. -----

10. QUE, DE APROBARSE LA PRESENTE PROPUESTA, SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LA ENCARGADA DE DETERMINAR DENTRO DEL PADRÓN DE ARTESANOS CON LOS QUE CUENTE EL MUNICIPIO, A LAS CINCUENTA PERSONAS PARA SU CONTRATACIÓN PARA LA MANUFACTURA DE LAS CUBREBOCAS EN COMENTO. -----

11. QUE COMO REQUISITO INELUDIBLE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS ARTESANAS ES QUE SEAN RESIDENTES DE LA ZONA MAYA DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

12. QUE DICHO CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TREINTA DÍAS, TRABAJO POR EL CUAL RECIBIRÁN UN APOYO MENSUAL DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PAGO TOTAL Y ÚNICO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS. -----

13. QUE POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y FUNDAMENTADO, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES: -----

#### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.-** SE APRUEBA CONTRATAR A CINCUENTA PERSONAS ARTESANOS POR UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA LA PARA LA MANUFACTURA DE CUBREBOCAS, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA COMO MONTO TOTAL DEL FONDO DESTINADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL CITADA LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) -----

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DOTAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO APROBADO, ASÍ COMO REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS AL CASO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, "CÚMPLASE". -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

**EN USO DE LA VOZ LA C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA DICE:** EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUIERO EXPRESAR MI RESPALDO Y BENEPLÁCITO



A ESTA PROPUESTA COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y COMO APOYO A LAS MUJERES ARTESANAS DE LAS COMUNIDADES MAYAS. CON ESTA CONTINGENCIA SE CREAN NUEVAS NECESIDADES COMO LO ES, LA PROTECCIÓN CON CUBRE BOCAS PARA QUIENES SALEN A TRABAJAR O DE COMPRAS. RECONOZCO EL TALENTO, LA DEDICACIÓN Y TRABAJO DE LAS MUJERES DE TULUM. QUIENES CON SUS MANOS ELABORAN MARAVILLOSAS PRENDAS QUE PRESERVAN NUESTRAS RAÍCES Y ORÍGENES DE UNA GRAN CULTURA. CON ESTA MEDIDA ATENDEMOS UNA DEMANDA DE SALUD, APOYAMOS LA ECONOMÍA LOCAL Y AYUDAMOS A LAS MUJERES QUE LO NECESITAN. ASÍ CUIDAMOS LA SALUD Y BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS, DE NUESTROS SERES QUERIDOS Y TAMBIÉN DE LOS #TURISTAS QUE NOS VISITEN. ¡TULUM ES MUY FUERTE! ES RESILIENTE, ES INCLUSIVO Y ES JUSTO CON SU GENTE. INVITO A TODAS Y A TODOS A APOYAR A LAS Y LOS PRODUCTORES LOCALES: EN EL SECTOR DE ALIMENTOS, DE ROPA, DE ARTESANÍAS, DE MUEBLES Y LA CONSTRUCCIÓN. QUINTANA ROO Y MÉXICO, NECESITAN DE LA UNIÓN Y DE LA SOLIDARIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL. ¡ESTOY SEGURA QUE JUNTOS SALDREMOS! ¡MU'UCH MEYA'AJ! TRABAJO EN EQUIPO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.-----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN REGIDORA PATRICIA DE LA TORRE EN ESTE PUNTO ME PERMITO TAMBIÉN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ, PARA HACER UNAS PRECISIONES IMPORTANTES A CERCA DE ESTE TEMA, Y RECONOCER EL ESFUERZO QUE SE HA ESTADO LLEVANDO POR PARTE DEL GOBIERNO, EN SUS DIFERENTES NIVELES, EL APOYO PUNTUAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR SU PUESTO EL MUNICIPIO ESTÁ HACIENDO UN ESFUERZO EN APOYO DE PODER GENERAR ESTOS PROGRAMAS QUE SE HA FOMENTADO Y SE HA APROBADO EN ESTA SESIÓN, ES IMPORTANTE PARA PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE ESTÁN DENTRO DE ESTA CONTINGENCIA DEL COVID 19 Y PODER APOYAR A LAS FAMILIAS CON EMPLEO TEMPORAL, CREO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE EL PODER APOYAR A LAS FAMILIAS ARTESANAS DE LA ZONA MAYA Y DE ZONA DE TRANSICIÓN, Y QUE BUENO QUE ESTO PUEDA SER UN TRABAJO EN CONJUNTO EN EL QUE SE PUEDA APOYAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, PERO TAMBIÉN PODAMOS TRABAJAR SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE ESTAMOS TENIENDO, TULUM PUEDA CONTAR CON UNA BUENA IMAGEN URBANA, PERO SOBRE TODO CON PROGRAMAS DE LIMPIEZA EN LA DIFERENTES COLONIAS, DIFERENTES AVENIDAS, CALLES, ESPACIOS PÚBLICAS, Y PODAMOS TRABAJAR EN LA LIMPIEZA Y LA ZANITIZACION DEL LUGAR, TAMBIÉN DESINFECTAR Y FUMIGAR LAS ÁREAS QUE SON IMPORTANTES, SOBRE TODO EN ESTA ÉPOCA DE LLUVIA Y QUE PROVOCA LA PROLIFERACIÓN DE MOSQUITO, ESTAMOS TRABAJANDO EN EL ÁREA DE SALUD PARA PODER ATENDER LAS COLONIAS Y COMUNIDADES QUE MUCHOS CIUDADANOS HAN SOLICITADO, ES IMPORTANTE RECORDARLE AL AS CIUDADANOS QUE ESTE PROGRAMA TIENE EL OBJETIVO DE ELABORAR CUBREBOCAS Y ES PARA GENERAR ESTE MATERIAL ESTE MATERIAL A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, RECORDEMOS QUE ESTAMOS EN ETAPA NARANJA, QUE TODAVÍA LA SITUACIÓN EN ESTA PANDEMIA CONTINUA, POR LO TANTO ES MUY IMPORTANTE, SEGUIRSE CUIDANDO, E INVITAR A LOS TULUMNENSES QUE ES IMPORTANTE SEGUIR TENIENDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, EL USO DE CUBREBOCAS ES OBLIGATORIO, EL PODER TENER DESINFECTANTE TAMBIÉN SON IMPORTANTES Y QUIENES NO TENGAS LA NECESIDAD DE SALIR LES PEDIMOS QUEDARSE EN CASA, AQUELLOS QUE TENGAN QUE SALIR A HACER UNA FUNCIÓN DE TRABAJO LO PUEDAN HACER CUMPLIENDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL NÚMERO DE INFECTADOS VA AUMENTANDO NO SOLAMENTE EN NUESTRO MUNICIPIO SINO EN TODO EL ESTADO, TENEMOS QUE SEGUIR GENERANDO LAS CONDICIONES, LAS MEDIDAS DE HIGIENE, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PODER CONTENER ESTA CONTINGENCIA, PUES ESTA ES LA RECOMENDACIÓN DESDE ESTA SESIÓN DE CABILDO, ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA, ESTOY SEGURO QUE PODEMOS IR SALIENDO DE LA MEJOR MANERA DE ESTA CONTINGENCIA, QUIERO FELICITAR A LOS CIUDADANOS



DEL MUNICIPIO DE TULUM QUE HAN SIDO RESPONSABLES EN EL CUIDADO Y DE MANTENERSE EN CASA DURANTE TODOS ESTOS MESES, TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS Y ESO NOS HA AYUDADO A QUE NO ALIMENTE LOS CASOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS VISTO A PERSONAS CAMINAR SIN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SOLICITARLES QUE POR FAVOR TODOS PODAMOS COOPERAR. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS. -----

**AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA CONTRATAR HASTA CINCUENTA PERSONAS ARTESANAS POR UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA LA PARA LA MANUFACTURA DE CUBREBOCAS; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

**AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO:** SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--**EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

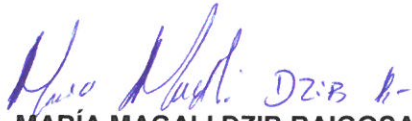
- - - **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021..-----

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----

**C. VICTOR MAS TAH  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO  
PRIMER REGIDOR**

  
**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA**  
**SEGUNDA REGIDORA**

  
**C. ADOLFO HAU YEH**  
**TERCER REGIDOR**

  
**C. EMELIA PATRICIA DE LA OTRE ORTIZ**  
**CUARTA REGIDORA**

  
**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ**  
**QUINTO REGIDOR**

  
**C. EVA ROSELY ROCHA GEDED**  
**SEXTA REGIDORA**

  
**C. YENNI DEL CARMEN LÓPEZ LANDERO**  
**OCTAVA REGIDORA**

  
**C. ELOÍSA BALAM MAZUM**  
**NOVENA REGIDORA**

DOY FE

  
**LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE**  
**AYUNTAMIENTO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020.